II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Confederación Hidrográfica del Segura

13025 Exposición pública de expediente de modificación de características de concesión de aguas subterráneas. Expte. ASM-35/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este Organismo de cuenca se tramita un expediente de modificación de características de una de concesión de aguas subterráneas otorgada mediante resolución de fecha 21 de enero del 2000. Se solicita autorización para destinar un volumen de 15.000 m³ con destino a una explotación avícola de 960.000 gallinas ponedoras, sita en el camino Fuente de la Carrasca, término municipal de Bullas (Murcia), sin aumento del volumen ni superficie regable.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: ASM-35/2012.

Titular: C.R. Heredamiento de la Rafa-Pozo de las Atalayas.

CIF: G302288963

Acuífero: 07.21.075 Bullas. Termino municipal: Bullas .

Provincia: Murcia.

Clase y afección: Regadío y ganadero.

Superficie: 273,70 ha.

Volumen máximo anual: 1.063.260 m³/año (1.048.260 m³ regadío y

15.000 m³ uso ganadero)

Dotación: 3.884 m³/ha/año. Caudal instantáneo: 105 l/s.

Caudal medio equivalente: 33,716 l/s.

Plazo concesional: 50 años a contar desde la entrada en Vigor de la Ley de

Aguas.

Características de los sondeos:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (KW)	Coord. UTM (ETRS-89)	Caudal (I/s)
Manantial de la Rafa				616670.4210429	20
Pozo de las Atalayas	200	500-600	132,48	614583.4209621	85

Los escritos y documentos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá examinarse en el Área de Gestión del Domino Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la C/ Mahonesas n.º 2, el expediente en horario de atención al público.

Murcia, 8 de agosto de 2013.—El Comisario Adjunto, Rogelio Bravo Cos.



NPE: A-130913-13025